



MINUTA-OR-12/20-12-06

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL IEDF**

DUODÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DE DOS MIL SEIS

En la Ciudad de México, Distrito Federal, en la sede del Instituto Electoral del Distrito Federal, sito en calle Huizaches número veinticinco, colonia Rancho los Colorines, código postal catorce mil trescientos ochenta y seis, delegación Tlalpan, siendo las doce horas con nueve minutos del día veinte de diciembre de dos mil seis, dio inicio la duodécima sesión ordinaria correspondiente al año dos mil seis del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Instituto Electoral del Distrito Federal. (Cotaip)

**Asistencia de los integrantes e invitados permanentes del
Comité de Transparencia y Acceso a la Información
Pública del Instituto Electoral del Distrito Federal (Cotaip)**

Presidente

C. Miguel Ángel Granados Atlaco
Titular de la Unidad
del Secretariado

Secretaria Técnica

C. María Elena Carrera Lugo
Titular de la Unidad
de Documentación

Vocales

C. Hugo Rehán González González
Titular de la Unidad de
Comunicación Social

C. Rodolfo Torres Velázquez
Titular de la Unidad de
Informática

Asesores

C. Lorena Espinoza Granillo
Representante del Titular de la
Unidad de Asuntos Jurídicos

C. Rigoberto Salgado Beltrán
Representante de la
Contraloría Interna

**Invitados
Permanentes**

C. Moisés Vergara Trejo
Asesor de la
Secretaría Ejecutiva

C. Adrián Kornhauser Eisenberg
Asesor de la Presidencia del
Consejo General

La secretaria técnica, a petición del presidente, verificó la existencia del quórum requerido para sesionar, y posterior a que se declarara legalmente instalada la sesión, el presidente dio cuenta de la recepción de dos oficios uno de los cuales remitió el Contralor Interno para acreditar al C. Rigoberto Salgado Beltrán como su representante y otro más del titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos, acreditando a la C. Lorena Espinoza Granillo como su representante ante esta sesión debido a que atendería otras actividades institucionales.

Dicho lo anterior el presidente solicitó dar lectura al siguiente:

Orden del Día

1. **Lectura y, en su caso, aprobación de la minuta de la undécima sesión ordinaria del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Instituto Electoral del Distrito Federal, celebrada el 30 de noviembre de 2006.**
2. **Informe que presenta la Secretaría Técnica del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Instituto Electoral del Distrito Federal del estado que guardan los compromisos asumidos por los integrantes del Cotaip, correspondiente a diciembre de 2006.**
3. **Duodécimo informe estadístico que con fundamento en la fracción IV del artículo 41 del Reglamento del Instituto Electoral del Distrito Federal en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, presenta la Oficina de Información Pública a través de la Secretaría Técnica, correspondiente a diciembre de 2006.**
4. **Propuesta de Justificación para el fortalecimiento de la Oficina de Información Pública que presenta el Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública.**
5. **Propuesta de Calendario de Sesiones Ordinarias 2007.**
6. **Asuntos generales.**

El presidente sometió a consideración de los presentes el orden del día, al no haber comentarios pidió a la secretaria técnica tomar la votación correspondiente, siendo aprobado por unanimidad de los presentes.

Posteriormente, el presidente le solicitó a la secretaria técnica sometiera a votación la dispensa de la lectura de la documentación que integra el orden del día, la cual fue aprobada por unanimidad de los presentes.

El presidente solicitó a la secretaria técnica dar cuenta con el primer asunto del orden del día consistente en la:

1. **Lectura y, en su caso, aprobación de la minuta de la undécima sesión ordinaria del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Instituto Electoral del Distrito Federal, celebrada el 30 de noviembre de 2006.**

La C. María Elena Carrera Lugo informó que en la versión que había circulado de este documento ya se habían considerado las observaciones de forma de la Unidad del Secretariado y de la Unidad de Informática.

Al no haber más comentarios, el presidente solicitó a la secretaria técnica votar el punto, mismo que fue aprobado por unanimidad de los presentes.

El presidente solicitó dar lectura del siguiente punto del orden del día consistente en el:

2. **Informe que presenta la Secretaría Técnica del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Instituto Electoral del Distrito Federal del estado que guardan los compromisos asumidos por los integrantes del Cotaip, correspondiente a diciembre de 2006.**

Al no haber comentarios, el presidente dijo que los integrantes del Cotaip se daban por enterados del informe presentado, y solicitó a la secretaria técnica dar lectura al siguiente punto del orden del día consistente en el:

3. **Duodécimo informe estadístico que con fundamento en la fracción IV del artículo 41 del Reglamento del Instituto Electoral del Distrito Federal en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, presenta la Oficina de Información Pública a través de la Secretaría Técnica, correspondiente a diciembre de 2006.**

El C. Adrián Kornhauser Eisenberg comentó que no tenía observaciones sobre el contenido del informe presentado, pero si al formato en el cual se presentaba, ya que consideró que se generaba un desperdicio de papel al dejar en blanco varias columnas además de que la letra era muy pequeña. El C. Miguel Ángel Granados Atlaco comentó que en el Cotaip siempre había la disposición de ir mejorando los formatos y varios aspectos en el desarrollo de los trabajos, pero que en este caso lo que había impactado era la naturaleza de una de las solicitudes, que se había requerido respuesta a todas las áreas. Dijo que para posteriores ocasiones que se presentará una situación similar, quizá valdría la pena pensar en otra forma de reportarlo. La C.

María Elena Carrera Lugo expresó que estaba de acuerdo con la postura del C. Adrián Kornhauser Eisenberg en lo que se refiere al ahorro en papel pero que ya en otras ocasiones se había tocado el punto referente a cambiar el formato de presentación y ello había generado el compromiso número 25 de revisar la idoneidad del mismo a partir de la modificación al Reglamento del IEDF en materia de transparencia. Comentó que seguramente al entrar en operación el Sistema INFOMEX todos los formatos serían obsoletos.

Al no haber comentarios, el presidente dijo que los integrantes del Cotaip se daban por enterados del informe presentado y solicitó a la secretaría técnica dar lectura al siguiente punto del orden del día consistente en:

4. Propuesta de Justificación para el fortalecimiento de la Oficina de Información Pública que presenta el Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

La C. María Elena Carrera Lugo agradeció las observaciones que las Unidades del Secretariado e Informática, así como los del C. Adrián Kornhauser Eisenberg hicieron llegar a la Secretaría Técnica para mejorar el documento que se analizaba. Comentó que con el propósito de atender todas ellas, se esperó hasta el último momento para enviar la propuesta del orden del día junto con la documentación que habría de analizarse en la presente sesión. El C. Hugo Renán González González dijo entregaría por escrito algunas observaciones de forma y preguntó si la Unidad de Asuntos Jurídicos había remitido su opinión para darle solidez necesaria jurídicamente hablando.

La C. Lorena Espinoza Granillo respondió que la Unidad de Asuntos Jurídicos no había vertido su opinión por escrito pero que la comentaría en la mesa. Dijo que si bien era cierto el documento retomaba en gran parte las observaciones hechas en la anterior sesión, consideraba que las manifestadas por el representante del contralor interno no se reflejaban del todo. En este sentido propuso que el documento se reestructurara modificando el orden de la presentación; por tanto sugería que primero se mencionara la creación de la Unidad, después su estructura enfocada fundamentalmente a la Subdirección que opera el Centro de Documentación y la Oficina de Información Pública, para posteriormente insistir en que esta Subdirección lleva a cabo una serie de funciones generales y en ese sentido explicar quien hace qué para finalmente realizar la propuesta de que se requiere contratar a dos personas que apoyen los trabajos de la Subdirección de Enlaces Institucionales y Atención a Usuarios; lo anterior para atender los comentarios del C. Rigoberto Salgado Beltrán en la sesión anterior.

La C. María Elena Carrera Lugo comentó que estando de acuerdo en que se reestructura el documento como planteaba la C. Lorena Espinoza Granillo, manifestaba su preocupación respecto a los tiempos que se tenían para que se enviara de manera oportuna antes de que se hiciera el ajuste al presupuesto 2007 en el mes de enero. Explicó que el compromiso asumido por parte de la Secretaría Técnica era enviar de nueva cuenta el documento con las observaciones realizadas en la anterior sesión, y circularlo para estar en posibilidad de atender

nuevas observaciones antes de sesionar nuevamente a fin de atender el principio de oportunidad.

El C. Hugo Renán González González externó que por técnica de comunicación el documento debería vender desde el inicio los elementos fundamentales que justifican la propuesta, en ese tenor sugirió que en la introducción del documento se hiciera referencia a lo expresado en la página cuatro. El C. Rodolfo Torres Velázquez comentó que efectivamente la secretaria técnica había retomado varias de las observaciones realizadas por la Unidad de Informática, pero que dos de ellas que eran importantes no habían sido recogidas y que coincidían con la opinión de la Unidad de Asuntos Jurídicos y lo manifestado en su momento por el C. Rigoberto Salgado Beltrán, porque de la lectura del documento se concluía que se solicitaban recursos para transparencia. Sin embargo, consideró que para atender los tiempos proponía que se aprobara el documento con las adecuaciones que se estaban formulando a fin de buscar una salida económica y propuso que en la página 4 no se exprese la solicitud en términos de “contratar” sino “asignar personal a la Oficina de Información Pública” ya que dijo se trata de un concepto más abierto y quedaría en la autoridad “te asigno dos personas ó te contrato dos personas” reiteró que con la atención de estas precisiones y las demás puestas en la mesa podría aprobarse el documento.

El C. Rigoberto Salgado Beltrán manifestó estar de acuerdo con la propuesta que hacía el C. Rodolfo Torres Velázquez en el sentido de considerar apoyos de personal de los distritos electorales ó de otras áreas con menos cargas de trabajo a la oficina de transparencia porque de insistir en la solicitud presupuestal para contratar, pediría que se excluyera a la Contraloría Interna de la firma del documento. El C. Adrián Kornhauser Eisenberg consideró que esta propuesta no era viable ya que lo que se requería era personal que se volviera especialista en transparencia, que supieran usar el INFOMEX, administrarlo y entendieran la ley en esa materia con el objeto de ubicar la información de manera oportuna. La C. Lorena Espinoza Granillo, refiriéndose al mismo asunto, consideró que aunque sonaba interesante la propuesta la realidad es que las comisiones con personal de los Distritos era complicado, por que no se pueden dedicar al cien por ciento al apoyo además de que vienen de ritmos de trabajo muy diferentes a los de oficinas centrales. La C. María Elena Carrera Lugo explicó que de acuerdo a la minuta que se había aprobado en el primer punto de la sesión se hacía referencia a que debía hacer alusión en la nueva versión era contratación y especificar cuánto costaría al IEDF y a qué partida se cargaría. Por otra parte comentó que los apoyos de áreas internas no era, desde su punto de vista, la mejor opción.

El C. Rodolfo Torres Velázquez consideró que su propuesta se había malinterpretado porque en ningún momento sugirió que los apoyos para la OIP fueran rotatorios, por horas o de los Distritos sino que la argumentación expuesta en el documento, retomara que la contratación ó apoyos que se requieren sería para apoyar todas las tareas de toda de toda el área en su conjunto. Insistió en que era todavía posible aprobar el proyecto de justificación con los cambios sugeridos para aprobarlo en la presente sesión.

El C. Hugo Renán González González comentó que estando de acuerdo con lo expresado por el C. Rodolfo Torres Velázquez en que se tenía conciencia sobre la necesidad de que la Unidad de Documentación se fortaleciera para cumplir oportunamente con las atribuciones de la OIP, era menester orientar la propuesta sólo hacia la necesidad de recursos humanos pero sin mencionar la palabra contratación, a fin de que ésta no fuera retirada de la discusión por la

autoridad competente quien sería la responsable en última instancia, de resolver cómo se fortalece y profesionaliza la OIP.

El C. Adrián Kornhauser Eisenberg manifestó su acuerdo con lo expuesto por el C. Hugo Renán González González de no explicitar en el documento el mecanismo que se sugería para la asignación del personal pero sí insistir en que se requería a dos personas para apoyar con cierto perfil para dar atención a todas las cargas de trabajo que implicará la operación del Sistema INFOMEX.

El C. Miguel Ángel Granados Atlaco llamó la atención sobre la preocupación expresada por la C. María Elena Carrera Lugo respecto a que se estaban rebasando los tiempos, y aunque el documento avanzó mucho en la ruta de la justificación en la mesa se habían vertido varias observaciones que mucho hubieran ayudado si se hubieran hecho con oportunidad de acuerdo al compromiso de sacar el punto lo más pronto posible. De ello, dijo, habría que sacar una experiencia positiva para que en el futuro tengamos más diligencia para atender nuestros compromisos. Por lo anterior el C. Miguel Ángel Granados Atlaco propuso dos alternativas a fin de concretar la discusión: decretar un receso y otorgar el tiempo necesario a la C. María Elena Carrera Lugo para que ajustara el documento el primer día de regreso del periodo vacacional ó que el Cotaip se diera por enterado de la propuesta presentada y se pidiera a la secretaria técnica generar un nuevo documento; de esta última propuesta dijo que no le parecía la más adecuada ya que parecería que la secretaria técnica incumplió cuando todos sabíamos que no era el caso. En caso de que se optara por la segunda idea, expresó que era menester se hiciera la salvedad clara de que no fue por incumplimiento sino por la decisión colegiada de construir un documento más sólido y viable. Dicho lo anterior, manifestó que le gustaría ver en blanco y negro esta posición.

Luego de dos intervenciones más de los CC. Hugo Renán González González y Lorena Espinoza Granillo, el presidente dijo que los integrantes del Cotaip daban por presentada la segunda propuesta del documento en el entendido de que se devolvía a la Secretaría Técnica para que valorara las observaciones presentadas en la sesión, en el entendido de que se tiene por cumplida la encomienda y solicitó a la secretaria técnica dar lectura al siguiente punto del orden del día consistente en la:

5. Propuesta de Calendario de Sesiones Ordinarias 2007

La C. María Elena Carrera Lugo agradeció las observaciones que por escrito le envió la Unidad del Secretariado y las leyó, para que los integrantes las conocieran. A la par el C. Miguel Ángel Granados Atlaco explicó cada una de ellas para mayor claridad.

El C. Miguel Ángel Granados Atlaco comentó que cuando se aprobaba este tipo de propuestas como era el caso del calendario de sesiones de 2007, se trataba sólo de una guía y que eventualmente había la necesidad de hacer ajustes ya que la dinámica de los trabajos en materia de transparencia podrían llevar al Cotaip a ejecutar todos los ajustes necesarios.

Al no haber más comentarios el presidente solicitó a la secretaria técnica votar el punto mismo que fue aprobado por unanimidad de los presentes

ACUERDO COTAIP/O/26-06

Se aprueba la propuesta de Calendario de Sesiones Ordinarias del Cotaip enero – diciembre de 2007.

El presidente solicitó a la secretaria técnica dar lectura al siguiente punto del orden del día consistente en:

6. Asuntos generales.

El C. Adrián Kornhauser Eisenberg, solicitó que los documentos que envían para las sesiones, también se le hicieran llegar en medio magnético. El C. Miguel Ángel Granados Atlaco comentó que la solicitud era atendible y que la Presidencia solicitaría a la Secretaría Técnica que enviara también en medio magnético los documentos para que esta instancia (Presidencia del Cotaip) atendiera la solicitud.

El C. Rodolfo Torres Velázquez externó que la Unidad de Informática llevaría a cabo un nuevo proyecto consistente en la eliminación del envío de documentos en papel, y privilegiar el envío mediante correo electrónico a los distintos órganos colegiados por lo que propuso que el Cotaip fuera de los primeros en instrumentar esta mecánica que sería presentada en la sesión de enero para nuestro conocimiento.

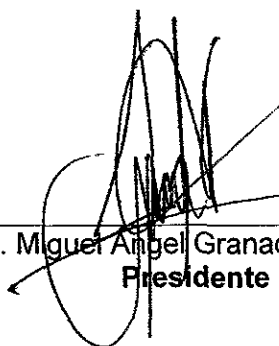
El C. Hugo Renán González González informó que se había llevado a cabo una reunión de trabajo con los enlaces de la OIP en las diversas áreas del IEDF, con el propósito de socializar el protocolo de usabilidad. Sobre el particular, dijo que todos habían manifestado su disposición para trabajar y adecuar la información que se requeriría con la atenta solicitud de sensibilizar a sus superiores.

En la mesa se entregó un informe de lo analizado en dicha sesión. El C. Miguel Ángel Granados Atlaco consideró oportuno que los integrantes del Cotaip leyeran con calma el informe que se presentaba y pidió retomar este asunto en una sesión ulterior a efecto de analizar la viabilidad de algunas propuestas.

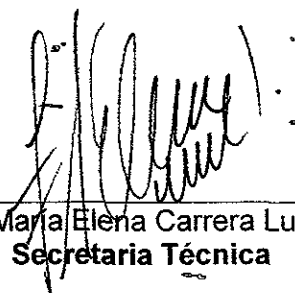
Al no haber más comentarios el presidente solicitó a la secretaria técnica dar lectura al siguiente punto del orden del día, a lo que esta le informó que no había otro asunto que tratar.

Al no haber más asuntos generales listados para su desahogo, el presidente manifestó que agotados que fueron los asuntos listados y siendo las trece horas con treinta y cinco minutos del día de su inicio, se levantaba la duodécima sesión ordinaria del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Instituto Electoral del Distrito Federal correspondiente al año dos mil seis.

FIRMAS



C. Miguel Ángel Granados Atlaco
Presidente



C. María Elena Carrera Lugo
Secretaria Técnica



C. Hugo Renán González González
Vocal



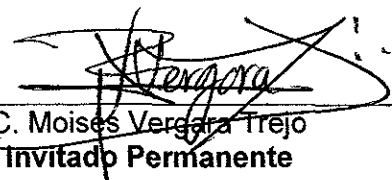
C. Rodolfo Torres Velázquez
Vocal



C. Lorena Espinoza Granillo
Representante del Asesor



C. Rigoberto Salgado Beltrán
Representante del Asesor



C. Moisés Vergara Trejo
Invitado Permanente



C. Adrián Kornhauser Eisenberg
Invitado Permanente